

RESUMEN EJECUTIVO

- Referencia:** PRIMER SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACION DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME N° IP-GAMSCS-DGAI. INF. N° 01/2023 SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
- Informe N°:** IP-GAMSCS-DGAI. INF. N° 01/2023 (S1/24)
- Antecedentes:** El presente seguimiento al cumplimiento de recomendaciones se efectuó como actividad programada en el cumplimiento al POA de la gestión 2024 y de acuerdo a instrucción mediante comunicación interna DGAI N° 854/2023 del 14 de diciembre de 2023 de la Dirección General de Auditoría Interna, emergente del Informe N° IP-GAMSCS-DGAI. INF. N° 01/2023 Sobre la confiabilidad de los registros del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra al 31 de diciembre de 2022.
- Objeto:** El objeto del examen, lo constituye la información y documentación que sustenta el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría N° IP-GAMSCS-DGAI. INF. N° 01/2023 Sobre la confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra al 31 de diciembre de 2022.
- Objetivo:** El objetivo de la presente evaluación, es verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría N° IP-GAMSCS-DGAI. INF. N° 01/2023 Sobre la Confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra al 31 de diciembre de 2022.
- Conclusión:** En base a los resultados del seguimiento descrito en el acápite de resultados, se establece que de un total de diecisiete (17) recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° INF- DAI-CONTROL INTERNO N° 01/2022, siete (7) recomendaciones fueron cumplidas y diez (10) fueron no cumplidas.

| Recomendación | Deficiencia | Resultado |
|---------------|---|-----------|
| 2.1 | Observaciones a los procedimientos de contratación de Bienes y Servicios que elabora el Hospital Municipal de la Villa Iro. de mayo (3.4) | Cumplida |
| 2.2 | Incumplimiento a los plazos establecidos en el instructivo de cierre contable – presupuestario y de tesorería correspondiente a la gestión 2022 (3.6) | Cumplida |
| 2.3 | Utilización de reglamento abrogado para el control de los desembolso y manejo de Fondos de Caja Chica de Unidades Educativas Municipales (3.13) | Cumplida |
| 2.4 | Pólizas de correcta inversión de anticipo vencidas (3.1) | Cumplida |

| Recomendación | Deficiencia | Resultado |
|---------------|--|-------------|
| 2.5 | Incumplimiento a los procedimientos de aprobación y autorización de pagos del Personal eventual del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (3.14) | Cumplida |
| 2.6 | Falta de Uso de Equipos Médicos de Laboratorio en el Hospital Municipal DM7 EL TATU. (3.12) | Cumplida |
| 2.7 | Reporte no generado por el Sistema Informático de Activo Fijo "PEREGRINA" (3.8) | Cumplida |
| 2.8 | Faltante de Insumos en el Almacén de Farmacia (Solución Acida) del Hospital Municipal Bajío del Oriente (3.2) | No Cumplida |
| 2.9 | Observaciones en los procedimientos de control del inventario en la Unidad del Zoológico Municipal (3.3) | No Cumplida |
| 2.10 | Deficiencias en el manejo de medicamentos vencidos en el Hospital Municipal de la Villa 1ro. de Mayo (HMVPM) (3.5) | No Cumplida |
| 2.11 | Asignación de los activos fijos al personal del Concejo Municipal, desactualizada (3.7) | No Cumplida |
| 2.12 | Falta de regularización de la Deuda flotante mayor a un año en la Unidad Operativa Desconcentrada del Jardín Botánico Municipal (3.9) | No Cumplida |
| 2.13 | Observaciones al control y resguardo de los activos fijos de la Unidad Operativa Desconcentrada Jardín Botánico Municipal (3.10) | No Cumplida |
| 2.14 | Diferencia en la contabilización del Comprobante Preventivo de Gasto y la Factura del Mantenimiento de Áreas Verdes de la Dirección de la Unidad Operativa Desconcentrada Jardín Botánico Municipal (3.11) | No Cumplida |
| 2.15 | Falta de uniformidad en los datos que contienen las Planillas de Marcado de Asistencia (3.15) | No Cumplida |
| 2.16 | Actividades desarrolladas de manera verbal sin dejar evidencia documental de su ejecución (3.16) | No Cumplida |
| 2.17 | Deficiente Control del Inventario de Plantas y Plantines (3.17) | No Cumplida |

Santa Cruz de la Sierra, 27 de febrero de 2024